

Formulario en línea de Solicitud de Acreditación como víctima del caso 01

Número de radicado: JEP26377345-20190822

Fecha de radicado: 20190822 15:47:21

Información personal

¿Ha presentado con anterioridad una Solicitud de Acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

No

¿Llena usted por sí mismo este formulario?

Si

Nombre de la víctima solicitante:

ANA MORELIA RODRIGUEZ RUEDA

Direccion residencia actual

calle 83# 67A-192 BARRIO CÓRDOBA CIUDAD CENTRAL

Departamento residencia actual

ANTIOQUIA

Municipio residencia actual

MEDELLIN

Pertenencia a un grupo étnico:

No

Pertenencia a organizacion de victimas:

Nο

Pertenencia a un sujeto colectivo que desea acreditarse como víctima:

No

Datos de contacto Número de teléfono fijo de residencia

4 - ANTIOQUIA + 3185913077

Datos de contacto Número de teléfono celular

3185913077

Datos de contacto correo electrónico

anarueda59@hotmail.com

Ocupación actual

AMA DE CASA

Hechos victimizantes

Esta solicitud de acreditación la hago en razón de los siguientes hechos victimizantes:

Fui secuestrada el 25 de febrero de 1997 por un grupo de 5 personas en la vereda Las Brisas que pertenece al corregimiento de Bajira Antioquia, me llevaron a la vereda el Guamo por Rio Sucio, allí se encontraban muchas personas y e lider se identificó como perteneciente a LAS FARC. Su motivo era secuestro extorsivo, requerían 10 millones de pesos para soltarme. El 28 de Febrero fui liberada. Ese mismo día a las 11 pm fue un grupo de paramilitares en compañía del ejército y se llevaron de mi casa a Alfredo Hernandez, pareja de mi hija mayor (ADRIANA CASTAÑEDA) y asesinaron a mi hija menor llamada Claudia Patricia Castañeda; entonces me tocó desplazarme forzosamente. El 1 de septiembre de 1997 salí

del pueblo Belen de Bejira con lo que teníamos puesto: salí con mis tres hijos que me quedaron. Adriana (hija embarazada con un mes de gestación y víctima por la desaparición de su compañero) y dos hijos menores de edad (Juan Gabriel Casteñeda 14 años y Miguel Angel Castañeda de 11 años) nos tocó irnos a vivir a Medellín a casa de una hermana habiendo tenido que abandonar casa almacen de insumos agrícolas y parcela con ganado y plantación de platano. Hasta el día de hoy solo han reconocido el secuestro por parte del Gobierno colombiano hace ya 23 años y nada mas, no han reconocido económicamente la violencia en el desplazamiento. Se que esto no le incumbe a la JEP pero esos son los hechos como sucedieron

Fecha inicio de los hechos:

1997-02-25

Fecha fin de los hechos:

1997-02-28

Departamento de los hechos

ANTIOQUIA

Lugar de los hechos

Vereda las Brisas, Corregimiento de Bajirá antioquia, Vereda el Guamo por Rio Sucio Presuntos responsables

Nombre: LAS FARC

Alias: Bloque:

Frente: Otro:

Información adicional:

Familiares / Allegados

Nombre: ALIS ADRIANA CASTAÑEDA RODRIGUEZ

Documento:

Parentesco: HIJA

Nombre: JUAN GABRIEL CASTAÑEDA RODRIGUEZ

Documento:

Parentesco: HIJO

Nombre: MIGUEL ANGEL CASTAÑEDA RODRIGUEZ

Documento: Parentesco:

Sobre la representación legal

¿Cuenta usted con un abogado de confianza que lo represente en el proceso?

No

Representado actualmente por la JEP:

No

Manifiesta su interés en ser representado/a por un abogado común del Sistema Autónomo de Asesoría y Representación Legal de la JEP?

Si

Protección y seguridad

¿Las víctimas solicitantes tienen alguna razón para temer por su seguridad, integridad, dignidad o bienestar actualmente, o identifica riesgos por el inicio de este proceso de acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

¿Autoriza a ser notificado de las actuaciones de este caso por medios electrónicos?

Si

